



GOBIERNO DE  
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145  
TOSTADO – SANTA FE (3060)  
03491-470482 / 470650  
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°: 032/2025. -

VISTO:

El Taller de Música e Interpretación Coral: MÚSICA SACRA, organizado por el Coro Polifónico Municipal "Profesora Norma Haydee Redondo" de la Ciudad de Tostado, perteneciente a la Secretaría de Cultura de este municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Taller de Música e Interpretación Coral: MÚSICA SACRA, tendrá como objetivos fomentar la capacitación y la formación de coreutas, trabajar e interpretar un repertorio de canciones, ampliar las posibilidades interpretativas de los coreutas y vivenciar diferentes técnicas de ensayo y armado de obras.

Que, las obras a trabajar (Tentativas) serán:

- Three contemporary latin settings (Jerry Estes).
- Pacem. (Lee Denger).
- Et in terra pax (John Purifoy).
- Dona Nobis Pacem (Mary Lynn Lightfoot).

Que, en la tradición de la música occidental, la música sacra (también llamada música sagrada y según la función y el contexto, música litúrgica) es toda aquella música que se ha concebido para cantarse, tocarse o interpretarse en los contextos litúrgicos o religiosos.

Que, la música sacra cristiana fue una forma de expresión musical nacida desde el comienzo del cristianismo, en un principio herencia de la música judía siendo desarrollada durante los siglos posteriores en multitud de formas, relacionadas con los distintos ritos.

Que, desde su aparición hasta la actualidad, la música sacra occidental ha producido formas musicales tales como la misa, el réquiem, el Te Deum, el magnificat, el Stabat Mater, el oratorio, la cantata, el motete, el salmo o el villancico, entre otras.

Que, la música religiosa ayuda a personas de todas las religiones a conectar con su fe y a recordar sus valores religiosos.

Que, la disertación del Taller estará a cargo del Mtro. Miguel Ángel Piva, director invitado, actualmente radicado en la ciudad de Santa Fe capital. Este llevará a cabo el armado de obras y su interpretación, dirigiendo y coordinando a los asistentes que participan del taller.

Que, además lo acompañará la Preparadora y Asistente Vocal, María Cecilia Aguirre (Santa Fe), ella será la encargada de la preparación vocal y asistirá a las voces femeninas.

Que, el pianista Carlos Lesta (Santa Fe) será parte del taller, ya que todas las obras llevan acompañamiento instrumental.

Que, el Taller culmina con un Cierre de Clausura en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, el miércoles 28 de mayo, para que toda la comunidad pueda presenciar y disfrutar de esta programación.

Que, entendiendo que la actividad coral y musical promueve valores de respeto, solidaridad, cooperación, compromiso y esfuerzo, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acompañar dicho encuentro y brindar el apoyo necesario para incentivar la participación de jóvenes y adultos de esta ciudad.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

D E C R E T A:

ARTICULO 1º- Declarase de "INTERES MUNICIPAL y CULTURAL" al Taller de Música e Interpretación Coral: MÚSICA SACRA" dictado por Mtro. Miguel Ángel Piva, los días martes 27 y miércoles 28 de mayo del corriente año, el cual es organizado por el Coro Polifónico Municipal "Profesora Norma Haydee Redondo" de la Ciudad de Tostado, perteneciente a la Secretaría de Cultura de este municipio.

ARTICULO 2º- Declarase de "INTERES MUNICIPAL y CULTURAL" al evento de Cierre de Clausura "MÚSICA SACRA", el cual se llevará a cabo en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, el miércoles 28 de mayo del corriente año, a partir de las 21:00 hs.

ARTICULO 3º- Felícítese y entréguese copia del presente Decreto al Tallerista Mtro. Miguel Ángel Piva; a la Preparadora y Asistente Vocal, María Cecilia Aguirre y al pianista, Carlos Lesta, como testimonio del mismo.

ARTICULO 4º- Felícítese y entréguese copia del presente Decreto al Prof. Héctor A. Redondo, Director del Coro Polifónico Municipal "Profesora Norma Haydee Redondo" de la ciudad de Tostado, como testimonio del mismo.

ARTICULO 5º- Regístrate, Publíquese y Archívese..

AUGUSTO J. GÓMEZ  
Secretario de Cultura  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 27 de Mayo de 2025.-

ANDRÉS CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado